

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CELEBRADA POR EL EXCMO.** **AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE** **JUNIO DE 2003 (JUNTA GENERAL DE LA** **SOCIEDAD MUNICIPAL “CASCO** **ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.”)**

En Cartagena, siendo las trece horas y treinta minutos del día treinta de junio de dos mil tres, se reúnen en la Sede de la Asamblea Regional, sita en el Paseo de Alfonso XIII los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Ilmta. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia de la Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a. María Inés Castillo Monreal, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno (Junta General de la Sociedad Municipal “Casco Antiguo de Cartagena S.A.”), para tratar del asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Ilmta. Sra. D^a Pilar Barreiro Álvarez

(Partido Popular).

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. Agustín Guillén Marco

D^a María- Dolores Soler Celdrán

D. Enrique Pérez Abellán

D^a M^a Ángeles Palacios Sánchez

D. Alonso Gómez López

D. José Cabezos Navarro

D^a M^a Rosario Montero Rodríguez

D. José-Fidel Saura Guerrero

D. Nicolás Ángel Bernal

D^a María-Josefa Roca Gutiérrez

D. Pedro-Luis Martínez Stutz

D. Juan-Manuel Ruiz Ros

D. Joaquín Segado Martínez

D. Juan Agüera Martínez

D^a Dolores García Nieto

PARTIDO SOCIALISTA

OBRERO ESPAÑOL

D. Antonio Martínez Bernal

D^a Caridad Rives Arcayna

D. Juan-Luis Martínez Madrid

D^a Blanca-M^a José-Juana Roldán

Bernal

D. Pedro Trujillo Hernández

D. Francisco-José Díez Torrecillas

D. José Manuel Torres Paisal

D^a Isabel-Catalina Belmonte Ureña

MOVIMIENTO CIUDADANO

D. Luis-Carlos García Conesa

IZQUIERDA UNIDA

D. Jorge-Julio Gómez Calvo

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Rafael Pérez Martínez

SECRETARIA GENERAL

ACCTAL.

D^a María Inés Castillo Monreal

No asiste, justificando su ausencia, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a M^a Isabel Salas Vizcaíno.

ORDEN DEL DIA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA E INTERIOR EN PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD “CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.”, CERRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

La Comisión Informativa de Hacienda e Interior, reunida en el día de la fecha, en segunda convocatoria, con carácter ordinario y bajo la Presidencia de D^a M^a de los Ángeles Palacios Sánchez (PP), a la que han asistido los vocales D. Pedro-Luis Martínez Stutz (PP), D. Joaquín Segado Martínez (PP) y D^a Caridad Rives Arcayna (PSOE).

Asimismo asisten D^a Andrea Sanz Brogeras, que actúa como Secretaria Coordinadora; D. Juan Ángel Ferrer Martínez, por Delegación del Sr. Interventor Municipal y D. Luis Sánchez Pina, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Los así reunidos han conocido del siguiente asunto:

PROPUESTA QUE FORMULA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A., CERRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Por la Sociedad Municipal “Casco Antiguo de Cartagena S.A.”, se ha remitido a este Ayuntamiento las Cuentas Anuales de la Sociedad, que fueron rendidas y propuestas en sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 26 de marzo de 2003.

El estado de las cuentas que ahora se presentan para su aprobación, si procede, por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria confecciona y presenta de acuerdo con lo previsto en el artículo 190.3 de la ley 39/1988 R.H.L., en concordancia con el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, comprendiendo las citadas, por ello, el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Las citadas cuentas se presentan de forma abreviada por cumplir los requisitos que a tal efecto prescribe el mencionado Real Decreto 1564/1989.

Por ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno que, declarándose constituido en Junta General de la Mercantil Casco Antiguo de Cartagena S.A., se adopte el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de dicha Entidad, del ejercicio finalizado, al 31 de diciembre de 2002, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, a 25 de junio de 2003.= LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA.= Firmado, M^a de los Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

LA COMISIÓN, después de deliberar sobre el tema y por UNANIMIDAD de todos sus asistentes dictamina de conformidad con la anterior propuesta.

No obstante V.I. y el Excmo. Ayuntamiento Pleno resolverán lo que mejor proceda.= Cartagena a 26 de junio de 2003.= LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.= Firmado, M^a de los Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR (Grupos Popular y Socialista) y DOS ABSTENCIONES (Grupos Movimiento Ciudadano e Izquierda Unida).

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo la catorce horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.